

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Cuarta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:11 horas del seis de marzo de dos mil diecinueve, en Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Oscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Nikol Rodríguez De L'orme	Movimiento Ciudadano
C. José Enrique Iván Mata Sánchez	Morena

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agradeció la presencia de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, del Secretario Técnico de la Comisión, así como de las representaciones de los partidos políticos y de Consejeros del Poder Legislativo.

Al haber quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que los temas a tratar serían:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 31 de enero y 6 de febrero de 2019.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango y Guerrero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Gubernatura y de los Ayuntamientos de Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma del estado de Puebla.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes; al no haber intervenciones, indicó al Secretario Técnico someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros, integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dio paso al punto número dos del orden del día, correspondiente a las minutas de las sesiones extraordinarias celebradas el 31 de enero y 6 de febrero de 2019.

Dado que no hubo intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Técnico someterlas a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros, integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 31 de enero y 6 de febrero de 2019, mismas que fueron **aprobadas por unanimidad.**

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Pidió al Secretario Técnico dar cuenta del punto tres del orden del día, referente al calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango y Guerrero.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que el 1 de marzo de 2019, el Colegio de México (COLMEX) entregó los resultados correspondientes a la etapa de ensayo por lo que, la Comisión, a través de la Unidad Técnica de Vinculación, realizó la publicación de los nombres y las calificaciones de las y los aspirantes cuyos resultados en el ensayo presencial les permitieron acceder a la etapa de valoración curricular y entrevista.

Fueron, en el caso de Chiapas, 7 mujeres y 6 hombres; en Durango, 2 mujeres y 5 hombres; en Guerrero, 5 mujeres y 4 hombres; y, en Tamaulipas, 3 mujeres y 5 hombres, para un total de 17 mujeres y 20 hombres.

Asimismo, el 4 de marzo se notificó a las y los representantes de los partidos políticos y las y los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General para que, en su caso, presentarán por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes, ante la Comisión, las observaciones y comentarios que consideraran convenientes respecto de cada una de las y los aspirantes.

El día 5 de marzo del presente año, se llevaron a cabo las diligencias correspondientes a la revisión de los ensayos de las y los aspirantes que así lo solicitaron. Se desahogaron un total de 6 revisiones: 2 de Chiapas, 2 de Guerrero y 2 de Tamaulipas, correspondientes a 2 mujeres y 4 hombres y, en todos los casos, la Comisión dictaminadora del COLMEX determinó “no idóneos” los ensayos elaborados, por lo cual, no accedieron a la siguiente etapa. De igual forma, ese mismo día se publicaron los resultados en la página del Instituto. Señaló que esto sería incluido en los considerandos del acuerdo, toda vez que se había circulado previo al resultado de las revisiones.

Mencionó que, de conformidad con las Convocatorias, los criterios utilizados para realizar valoración curricular y entrevista, aprobados mediante los Acuerdos INE/CG1217/2018 e INE/CG1218/2018, serían aplicables en estos procesos de selección y designación.

Tomando en consideración el número de aspirantes a entrevistar, resultó necesaria la integración de tres grupos de trabajo conformados por Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto. Los grupos de trabajo estarían integrados, 2 de ellos por 4 Consejeras o Consejeros y 1 por 3, de conformidad con lo previsto en el acuerdo.

Por último, para asegurar la aleatoriedad en la asignación de las y los aspirantes a cada grupo de trabajo, en ese acto se realizó el sorteo correspondiente para integrar el Calendario de Entrevistas, por lo cual, solicitó la venia del Presidente de la Comisión para proceder al mismo.

Lic. Giancarlo Giordano Garibay: Al tiempo que explicaba el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio, éste se proyectó para la observación de todos los presentes.

En primera instancia, mostró los calendarios vacíos de cada entidad, así como los grupos y horarios que se sortearían. Los grupos uno y tres iniciarían a las 9:00 de la mañana mientras que el grupo dos lo haría a las 16:30, del viernes 8 de marzo. Inició el procedimiento colocando el listado de folios de los 37 aspirantes que accedieron a la etapa de entrevista, los horarios y los grupos en la hoja de cálculo, se asignó un número aleatorio a cada registro para que éste funcionara como un criterio de ordenamiento, además de la entidad, alfabéticamente y el género.

Como resultado final del procedimiento, mostró el calendario de cada entidad con el orden en el que se llevarían a cabo las entrevistas

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Pidió al Licenciado Giancarlo Giordano, mostrar los calendarios e imprimirlos para entregarlos a los miembros de la Comisión, además de que serían publicados en la página del Instituto.

Al no haber intervenciones sobre el tema, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros, integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango y Guerrero, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dio paso al cuarto punto del orden del día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Gubernatura y de los Ayuntamientos de Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma del estado de Puebla.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que se circuló una versión inicial con corte al 27 de febrero y en ese momento daría información actualizada al 5 de marzo. Informó que, a la fecha, habían iniciado 385 actividades de un total de 652, lo que representa el 59% de avance. De éstas, 290 se habían concluido, 277 (96%) fueron ejecutadas dentro de plazo calendarizado y 13 (4%) fuera de los mismos. Mientras que actualmente, 95 actividades aún se encuentran en periodo de ejecución, 93 dentro del plazo y fuera del mismo, correspondientes a Baja California, relacionadas con subproceso del PREP.

Respecto a la designación del ente auditor, del análisis de los perfiles remitidos, el área técnica detectó que uno de los dos candidatos propuestos por el OPL, era una persona física, por lo que, el pasado mes de enero, se le respondió que analizara a profundidad la capacidad material y humana de dicho candidato para implementar la auditoría al sistema, considerando el alcance establecido en la normatividad. El 11 de febrero de 2019 se envió oficio de la Unidad de Vinculación mediante el cual el OPL de Baja California remitió una actualización de los candidatos al ente auditor, agregando a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y al Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, sumando cuatro aspirantes.

El 1º de marzo de 2019, la UNICOM solicitó al OPL los entregables del PREP que se encontraban pendientes.

Acerca del instrumento jurídico entre el OPL y el tercero que lo auxilia en su implementación, el 7 de febrero se recibió el oficio por el cual el OPL de Baja California informó que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, elaboró el cronograma de proceso de licitación, señalando el 14 de febrero para la publicación de convocatoria, el 26 de febrero la recepción y apertura de propuestas técnicas, el 27 de febrero a las 15:00 horas la emisión del fallo y el 1º de marzo se celebraría la firma del contrato, sin embargo, a la fecha no se había recibido la información respecto al cumplimiento de las actividades mencionadas, por parte del Organismo Público Local. De igual manera, mediante oficio de la UNICOM, de fecha 1º de marzo, se solicitaron al Organismo Público Local los entregables del PREP con estatus de pendientes.

Como temas relevantes, señaló que por el momento estaban vigentes los efectos de la sentencia RI-18/2019, del Tribunal Electoral de Baja California, por el que el titular de la gubernatura electa sería por un periodo de cinco años, en lugar de dos como estaba inicialmente planteado.

En Sesión Extraordinaria de fecha 4 de marzo, el Consejo General del Instituto Estatal de Baja California determinó como intrascendente e improcedente, por mayoría de votos, cinco a favor y uno en contra, la solicitud de plebiscito identificada con la clave de expediente IEEBC/CG/PLB/001/11-10-2018, presentada por los activistas Filiberto Rubio Rosas y Martha Elvia García, en contra de la instalación de la planta cervecera de la *Constellation Brands* que se construye en Mexicali.

En la sesión extraordinaria del 5 de marzo de 2019, el Consejo General del INE determinó la asunción parcial para encargarse del Conteo Rápido de Baja California, así que será el Instituto mediante sus áreas técnicas y el Comité Técnico para el Conteo Rápido, quienes serán encargados de la operación de este programa.

En cuanto al Proceso Electoral Extraordinario de Puebla dijo que, de las 170 actividades que integran el calendario, habían iniciado 83 actividades, lo que representaba el 49% de avance. De éstas, 44 habían concluido, 43 dentro del plazo establecido y uno fuera de los mismos. 39 actividades se encontraban en proceso de ejecución, todas dentro de los plazos calendarizados.

Aclaró que se proponía eliminar el segundo párrafo y el cuadro incluido en la página 23 del informe, toda vez que las modificaciones señaladas tenían que ver con la unidad responsable de la aprobación de los convenios de coalición y dicho tema se trataría en una sesión extraordinaria urgente que convocaría la Presidencia de la Comisión. Esto era derivado de una solicitud realizada por la Unidad Técnica de Vinculación para verificar el estatus de estas actividades.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dejó el informe a consideración de los integrantes de la Comisión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a votación de las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión, el informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Gubernatura y de los Ayuntamientos de Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma del estado de Puebla, el cual fue aprobado por unanimidad.

Informó que dicho documento sería actualizado previo a su presentación al Consejo General.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dio la indicación de turnarlos a la Secretaría del Consejo General para que fuera listado a sesión de dicho órgano.

Al agotarse los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 29 de marzo de 2019.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales